

ABSTRACCIÓN Y GEOMETRÍA. LA ALHAMBRA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 16/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		3		
MATERIA		Abstracción y geometría. La Alhambra		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario Producción e Investigación en arte		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Bellas Artes. Universidad de Granada		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Inmaculada López Vílchez				
DIRECCIÓN		Dpto. Dibujo, planta baja, Facultad de Bellas Artes Despacho nº 12 Correo electrónico: inlopez@ugr.es		
TUTORÍAS				
Leopoldo La Rubia de Prado				
DIRECCIÓN		Dpto. de Filosofía I, planta primera, Facultad de Psicología y Facultad de Bellas Artes. Despacho nº 254. Correo electrónico: llarubia@ugr.es		
TUTORÍAS		<p><i>Primer semestre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lunes, de 10:30 a 13:00 (Aula 21 de Conservación y Restauración). - Martes, de 10:30 a 13:00 (Despacho 254 de la Facultad de Psicología). - Miércoles, de 17:30 a 18:30 (despacho Mod.A-17, Facultad de Bellas Artes). <p><i>Segundo semestre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lunes y miércoles de 10:30 a 13:30 (despacho 254, Facultad de Psicología). 		
A. Jesús Osorio Porras				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



DIRECCIÓN	Dpto. Dibujo, planta baja, Facultad de Bellas Artes. Despacho nº. Correo electrónico: jesusosorio@ugr.es
TUTORÍAS	Disponible en web https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4d357eaeaa7060204f0a1fa4b62ec12f

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1
- CG2
- CG4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE3
- CE4
- CE5
- CE8
- CE10
- CE12
- CE14

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CEM1
- CEM2

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- Entender la relación entre la obra de arte y la creación de pensamiento. Conocer la vinculación entre las teorías artísticas y las teorías filosóficas.
- Conocer las estrategias del arte y su capacidad para generar pensamiento crítico.
- Conocer los elementos ideológicos que intervienen y constituyen la obra de arte.
- Entender la obra de arte como construcción crítica de la realidad.
- Adquirir conocimientos fundamentales en relación a la creación artística, los procesos, los lenguajes, los materiales y tecnologías, los espacios y las condiciones de recepción en función de los contextos de difusión en los que se proyecta, etc., en especial referidos a los legados modernos y posmodernos.
- Adquirir conocimientos fundamentales relacionados con el arte contemporáneo, con su reflexión crítica y con todas aquellas disciplinas transversales que inciden en el análisis de su naturaleza y que lo sitúan en su contexto social y cultural.

El estudiante será capaz de:

- Entender la relación de los lenguajes contemporáneos con las producciones artísticas que el preceden en el tiempo. Competencias asociadas: CG3, CE1, CE4, CE5, CE6, CE8, CEM5, CEM6.
- Resolver de manera práctica ejercicios en torno a diferentes propuestas en función de las competencias y los contenidos de cada materia. Competencias asociadas: CE4, CE6, CE11, CEM5.
- Preparar, exponer y presentar los trabajos propuestos. Competencias asociadas: CG3, CE4, CE8, CE9, CE11, CEM5.
- Trabajar de manera autónoma, en el aula y/o taller o fuera de él. Elaborar trabajos prácticos relacionados con obra personal o proyectos de intervención o mediación en el contexto social y cultural individual o en grupo. Competencias asociadas: CE1, CE6, CE8, CEM5.



- Investigar en las fuentes bibliográficas y auxiliares. Lectura y estudio de la bibliografía propuesta.
- Competencias asociadas: CE1, CE4, CE11, CEM5, CEM6.
- Redactar y elaborar trabajos y reflexiones teóricas sobre la práctica desarrollada o sobre cualquier tema programado en los contenidos de cada materia. Competencias asociadas: CG3, CE4, CE6, CE9, CE11, CEM5, CEM6.

Establecer vínculos entre la construcción, la producción de los lenguajes y la evaluación crítica de los procesos de producción.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- **Parte I**
- Presencia de la geometría en el arte (principales referencia). El conocimiento y la enseñanza del arte a través de la ciencia. La estética del número (La medida en el arte, la geometría y el mito, arte geométrico).
- **Parte II**
- La Alhambra como arquitectura de poder y lugar de creación e investigación donde confluyen. conceptos y formas, ciencia y arte tradicional.

La ornamentación geométrica nazarita resultado de una actitud islámica ante las artes plásticas. La ciencia de la geometría como herramienta en el diseño geométrico (creación de formas y composiciones cromáticas) de la Alhambra.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Presencia de la geometría en el arte (principales referencias). El conocimiento y la enseñanza del arte a través de la ciencia.
- Tema 2. La estética del número (La medida en el arte, la geometría y el mito, arte geométrico).
- Tema 3. La ornamentación geométrica nazarí resultado de una actitud islámica ante las artes plásticas.
- Tema 4. La ciencia de la geometría como herramienta en el diseño geométrico (creación de formas y composiciones cromáticas) de la Alhambra.
- Tema 5. Abstracción y geometría desde el pensamiento filosófico y estético.
- Tema 6. Arte contemporáneo y geometría.
- Tema 7. Ejercicio individual. Presentación / Exposición

TEMARIO PRÁCTICO:

Análisis de referentes y debate.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

Práctica 1. Análisis de referentes y debate.

PRÁCTICAS DE CAMPO:

Práctica 1. Visita recomendada al monumento de la Alhambra.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BURCKHARDT (2000) *El arte islámico, lenguaje y significado*, ED. Olañeta, P.Mallorca.
- CABEZAS, L. (coord.) (LÓPEZ VÍLCHEZ, et. Al.) (2011) *Dibujo y construcción de la realidad*. Cátedra. Madrid.
- CRITCHLOW K. (1989) *Islamic Patterns. An analitical and Cosmological Approach*. Thames and Hudson. London.



- HERNÁNDEZ ROJO, F. y LA RUBIA, LEOPOLDO. *Arte y Geometría*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011
- LA RUBIA, LEOPOLDO (2015). *La aventura de la abstracción*, Comares, Granada.
- KEMP, M (1999) *La ciencia del arte. La óptica en el arte occidental de Brunelleschi a Seurat*, ED. Akal, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- GHYKA, M. (1998) *Filosofía y mística del número*. ED Apóstrofe, col. Poseidón.
- NEVEUX, M. y HUNTLEY (1995) *Le nombre d'or. Radiographie d'un mythe suivi de La divine proportion*. Du Seuil. París.
- PEDOE, D. (1979) *La geometría en el arte*. Gustavo Gili, Barcelona.
- SCHOFIELD, P. H. (1971) *Teoría de la proporción en la arquitectura*. Lábor. Barcelona.
- WORRINGER, W. *Abstracción y naturaleza*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995
- *Ornament and Abstraction : the dialogue between non-western, modern and contemporary art*. Basel: Fondation Beyeler, 2001
- *Arte Geométrico en España 1957-1989*, Centro Cultural de la Villa de Madrid, Madrid. 1989.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Blog de la asignatura

<http://abstraccionygeometria.wordpress.com/2009/01/16/0-introduccion/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Metodología de motivación y detección de ideas previas
- Metodología proyectiva teórico-práctica
- Análisis de fuentes documentales,
- Aprendizaje colaborativo, Debate virtual
- Discusión dirigida
- Estudio de casos
- Lectura de textos
- Investigación a partir de trabajos prácticos
- Presentación oral
- Prueba objetiva
- Seminario
- Sesiones magistrales
- Trabajos tutelados

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Planificación Temas del temario

Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta en el módulo) Total 25h			Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta en el módulo) Total 50h			
		Exposiciones y seminarios (horas)	Trabajos de grupo	Tutorías colectivas (horas)	Revisión bibliográfica /lecturas comprensivas	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Revisión en común de los trabajos
1ª Semana (mayor presencialidad)	15	6	2	2	15	3	4	



2ª Semana					15	3	6	4
Total horas	15	6	2	2	30	6	10	4

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Actividades teóricas: Criterios: Asistencia y participación. Seminarios: Criterios: Participación en el debate, intercambio de información, elaboración de las propuestas. Porcentaje:10%
- Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos Criterios: Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos. Porcentaje: 25%
- Visita a exposiciones o contextos sociales y/o culturales Criterios: Participación en el análisis del contexto o de la exposición. Porcentaje:10%
- Trabajo teórico. Criterios: Redacción y elaboración de trabajos teóricos. Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Porcentaje: 25%
- Trabajo en el aula y/o taller o en otros ámbitos o contextos sociales Criterios: Compromiso, implicación y ejecución de las propuestas relacionadas con obra personal o con proyectos de intervención o mediación en el contexto social y cultural, elaborados bien de forma individual
- bien en grupo. Porcentaje: 10%
- Lectura y estudio de la bibliografía propuesta. Elaboración de reflexiones teóricas sobre la práctica desarrollada o sobre cualquier tema programado en los contenidos de cada materia. Porcentaje: 20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Trabajo teórico. Criterios: Redacción y elaboración de trabajos teóricos. Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. 60%.
- Lectura y estudio de la bibliografía propuesta. Elaboración de reflexiones teóricas sobre la práctica



- desarrollada o sobre cualquier tema programado en los contenidos de cada materia. Porcentaje: 20%
- Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos Criterios: Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos. Porcentaje: 20%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<https://directorio.ugr.es>

Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer.

Herramientas sincrónicas: Google Meet, Skype, Whatsapp, teléfono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse presencialmente o a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Zoom, Google Meet, Skype, etc.).
- Clases expositivas y seminarios temáticos:
 - A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.).
- Resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado:
 - Trabajo de los/as estudiantes a realizar en casa.
- Lectura, análisis y reflexión de la documentación digital y online sugerida por los docentes.
- Preparación, entrega y presentación de memorias de trabajos propuestos:
 - A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- EVALUACIÓN CONTINUA. Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente). Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia virtual acordada al inicio de la materia.
- Criterios y porcentaje de la calificación.
 - Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos por los docentes. 60%
 - Resultado de trabajos, memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la documentación producida. 30%
 - Asistencia y participación activa en las clases expositivas y ejercicios prácticos. 10%
- El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
- De acuerdo a los contenidos del curso el alumno deberá realizar:
 - Un trabajo teórico de hasta 35 páginas. El trabajo deberá abordar una reflexión crítica original a partir de la bibliografía fundamental del curso y en relación a uno de los temas propuestos en el índice de contenidos, consensuado con uno de los docentes.



Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. De acuerdo a los contenidos del curso el alumno deberá realizar: Un trabajo teórico de hasta 35 páginas. El trabajo deberá abordar una reflexión crítica original a partir de la bibliografía fundamental del curso y en relación a uno de los temas propuestos en el índice de contenidos, consensuado con uno de los docentes. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a los contenidos del curso el alumno deberá realizar: Un trabajo teórico de hasta 35 páginas. El trabajo deberá abordar una reflexión crítica original a partir de la bibliografía fundamental del curso y en relación a uno de los temas propuestos en el índice de contenidos, consensuado con uno de los docentes. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
https://directorio.ugr.es	Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer. Herramientas sincrónicas: Google Meet, Skype, Whatsapp, teléfono.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Clases expositivas y seminarios temáticos: -A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.). Resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado: -Trabajo de los/as estudiantes a realizar en casa. Lectura, análisis y reflexión de la documentación digital y online sugerida por los docentes. Preparación, entrega y presentación de memorias de trabajos propuestos: -A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.). 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> EVALUACIÓN CONTINUA. Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente). Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia virtual acordada al inicio de la materia. 	



- Criterios y porcentaje de la calificación.
 - Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos por los docentes. 60%
 - Resultado de trabajos, memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la documentación producida. 30%
 - Asistencia y participación activa en las clases expositivas y ejercicios prácticos. 10%
- El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
- De acuerdo a los contenidos del curso el alumno deberá realizar:
Un trabajo teórico de hasta 35 páginas. El trabajo deberá abordar una reflexión crítica original a partir de la bibliografía fundamental del curso y en relación a uno de los temas propuestos en el índice de contenidos, consensuado con uno de los docentes.

Convocatoria Extraordinaria

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
- De acuerdo a los contenidos del curso el alumno deberá realizar:
Un trabajo teórico de hasta 35 páginas. El trabajo deberá abordar una reflexión crítica original a partir de la bibliografía fundamental del curso y en relación a uno de los temas propuestos en el índice de contenidos, consensuado con uno de los docentes.

Evaluación Única Final

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- De acuerdo a los contenidos del curso el alumno deberá realizar:
Un trabajo teórico de hasta 35 páginas. El trabajo deberá abordar una reflexión crítica original a partir de la bibliografía fundamental del curso y en relación a uno de los temas propuestos en el índice de contenidos, consensuado con uno de los docentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ACREDITACIÓN lingüística oficial MCER de Castellano, al menos B2.

- Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.
- Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.



